

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA MARISCOS DE CHUPADORES, CHUPAMAR S.A.**

En Guayaquil, a los 29 días del mes de Enero del 2014, siendo las diez horas, en el local social de la Compañía MARISCOS DE CHUPADORES, CHUPAMAR S.A., ubicado en el Km 7 1/2 Vía a Daule, encontrándose reunidos sus accionistas señores: DAVID PERFECTO BAJANA RODRIGUEZ, portador de la cedula de ciudadanía No.- 120244471-5, titular y propietario de diecisiete mil novecientos sesenta acciones ordinarias y nominativas emitidas con un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (cada una de ellas), representativas de un valor equivalente a seiscientos dieciocho dólares con cuarenta centavos del capital social de la compañía MARISCOS DE CHUPADORES, CHUPAMAR S.A.; y WILSON FREDDY CALDERON MARTINEZ portador de la cedula de ciudadanía No.- 090591266-3, titular y propietario de dos mil cuarenta acciones ordinarias y nominativas con un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (cada una de ellas), representativas de un valor equivalente a un ochenta y un dólares con sesenta centavos del capital social de la compañía MARISCOS DE CHUPADORES, CHUPAMAR S.A. Los indicados accionistas son de nacionalidad ecuatoriana, representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, sus acciones les da derecho a un voto por cada acción. Con estos antecedentes resolvieron unánimemente constituirse en Junta General de Accionistas amparados en la disposición expresa del artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre: **PUNTO UNICO**; Aprobar el balance general y los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio fiscal del año 2013. Al efecto se elige para presidir la Junta al Sr. DAVID PERFECTO BAJANA RODRIGUEZ, en calidad de Presidente ad-hoc por no existir titular designado, y actúa como secretaria la Sra. JUANA DE DIOS REYNA GUERRERO. El Presidente de la Junta Sr. David Perfecto Bajana Rodriguez, solicita a secretaria se elabore la respectiva lista de asistentes a esta junta, certificando si los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Elaborada ésta, la secretaria indica que luego de verificar el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, da fe que las personas naturales presentes, son las titulares de dominio de la totalidad de las acciones que representan el capital pagado y suscrito de la compañía MARISCOS DE CHUPADORES, CHUPAMAR S.A., dándoles derecho a un voto por cada acción y que consta entregada a esta secretaria para que forme parte del expediente. Por lo expuesto, el Presidente declara válidamente constituida e instalada esta Junta General de la Compañía MARISCOS DE CHUPADORES, CHUPAMAR S.A., solicitando se pase a tratar el único punto del orden

del día. Acto seguido, el señor DAVID PERFECTO BAJANA RODRIGUEZ, pide el uso de la palabra, da lectura a los balances y estados financieros de la compañía y solicita su aprobación a la Junta General. Luego de las deliberaciones de rigor, por unanimidad de los veinte mil votos concurrentes que representa la totalidad del capital social, se resuelve: **PUNTO UNICO:** Aprobar el balance general y los estados financieros de la compañía MARISCOS DE CHUPADORES, CHUPAMAR S.A. correspondientes al ejercicio fiscal del año 2013. No habiendo otro tema que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Concluido el receso se da lectura al acta elaborada, la misma que es aprobada unánimemente por todos y cada uno de los asistentes en todas y cada una de sus partes, y para constancia y por mandato legal, la firman en unidad de acto.- f) DAVID PERFECTO BAJANA RODRIGUEZ.- f) WILSON FREDDY CALDERON MARTINEZ - f) JUANA DE DIOS REYNA GUERRERO. CERTIFICO.- Que la copia que antecede es fiel copia de su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la compañía al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 29 de Enero del 2014.-



JUANA DE DIOS REYNA GUERRERO
Secretaria de la Junta.